Asunción, 22 de diciembre de 2020

NOTA JEM-UOC N°113/2020

Señor

Abg. Pablo Seitz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de justificar que la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, se ve en la necesidad de formalizar la Contratación bajo la modalidad Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, al no contar con exactitud las necesidades de la Institución para realizar los servicios de fumigación, esto debido a que revisando el historial de fumigaciones que se han realizado en los últimos años, estas han variado constantemente atendiendo al grado de tratamiento para el control de plagas que se produce cada año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C. REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LIC. MARÍA ELENA MORALES
DIRECTORA UOC

MAL/UOC